



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
300
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
21-12-2009
ROL S.I.I
7992-1

## REGIÓN : DEL BIO BIO

	URBANO	RURAL
--	--------	-------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ..... E-1883 / 02-12-2009  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1581 de fecha 11-11-2009  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha .....  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 00-75 de fecha 26-11-2009  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha .....  
I) Otros (especificar): .....

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir ..... **AMPLIACIÓN** con una superficie edificada de ..... **1355,76** m<sup>2</sup>  
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a ..... **DEPORTE**  
ubicado en calle/avenida/camino ..... **AV. COSTANERA ANDALIEN PONIENTE** N° ..... **336**  
Lote N° **92 ABC** manzana ..... localidad o loteo ..... **LOMAS DE SAN SEBASTIAN**  
sector **URBANO** Zona ..... **PP** del Plan Regulador ..... **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba .....

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA LUCIA LTDA.</b>	<b>76.195.090-8</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>ROBERTO EDUARDO CATTAN ANANIAS</b>	<b>7.713.998-2</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>E. EDUARDO RIVERA G.</b>	<b>5.575.469-1</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	<b>038-08</b>	<b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>ALEJANDRO CARRASCO GAMBOA</b>	<b>8.875.101-9</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	JUAN MARCUS SCHWENK	5.912.336-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TECNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	ADOLFO CASTRO BUSTAMANTE	REGISTRO TECNICA 46 SEGUNDA
PROFESIONAL COMPETENTE	ADOLFO CASTRO BUSTAMANTE	R.U.T. 5.298.077-5

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	EDUCACION	GIMNASIO	BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	12,467 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	1355,76	-----	-----	1355,76
TOTAL	1355,76	-----	-----	1355,76

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0,35	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0,17
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	13+piso retiro	10.70 mts	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----

-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	-----	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-----

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	EDUCACION	B2	691,73	144.703.690
PISO 2	1	EDUCACION	B2	107,21	22.427.367
PISO 2	1	EDUCACION	A2	556,82	102.473.255
			DEMOLICION		
			ALTERACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			1355,76	269.604.313
PRESUPUESTO					269.604.313
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			4.044.065
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			4.044.065
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	30%		1.213.219
TOTAL A PAGAR					2.830.845
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3790030	FECHA:	21-12-2009	VALOR	2.830.845
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- |    |   |         |                |
|----|---|---------|----------------|
| -  | Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en   | 4328,75 | M <sup>2</sup> |
| 1  | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-   |         |                |
| 2  | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.  |         |                |
| 3  | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.   |         |                |
| 4  | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |         |                |
| 5  | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).   |         |                |
| 6  | Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.  |         |                |
| 7  | Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.   |         |                |
| 8  | Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción de Aceras otorgado por el SERVIU.  |         |                |
| 9  | Deberá solicitar recepción definitiva de permiso anterior N° 193 del 13-09-2007.  |         |                |
| 10 | Cuenta con EISTU aprobado para 1420 alumnos.  |         |                |

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / CVR. / Lcc



